

Expediente: HORCAJO2020/311

ANUNCIO AMPLIACIÓN PLAZO VOLUNTARIA RECIBOS IVTM Y TASAS

ANUNCIO

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS QUE EL PLAZO DE PAGO DE LOS RECIBOS EN VOLUNTARIA

DEL IVTM Y LAS TASAS QUE EMITE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN, QUE

FINALIZABA EL 18 DE MAYO, SE AMPLIA HASTA EL 3 DE JULIO.

POR TANTO, TODOS AQUELLOS QUE NO TIENEN DOMICILIADOS LOS RECIBOS Y LOS HAN RECIBIDO EN CASA, PUEDEN PAGARLOS SI ASÍ LO DESEAN HASTA EL 18 DE MAYO O NO PAGARLOS Y ESPERARSE Y A PARTIR DEL 18 DE MAYO LA RECAUDACIÓN LES REMITIRÁ OTRO CON LA FECHA DE PAGO HASTA EL 3 DE JULIO.

LOS RECIBOS DOMICILIADOS EN EL BANCO SE PASARÁN A PRINCIPIOS DE JUNIO
PUEDEN CONSULTAR EL DECRETO DE LA DIPUTACIÓN AMPLIANDO EL PLAZO EN EL BOP N.º 62 DE
31 DE MARZO DE 2020

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.